



MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICAS ID  
2693-21-LR21 PARA EJECUCIÓN DE OBRA  
DEL PROYECTO FNDR AÑO 2021  
DENOMINADO "MEJORAMIENTO  
PAVIMENTACIÓN CALLE LA  
MUNICIPALIDAD", COMUNA DE  
ALGARROBO, CÓDIGO BIP N° 40022716-0 A  
DOM GINO ENRIQUE MUÑOZ PAVÉS

ALGARROBO, 30 JUN 2022

DECRETO N° 1415

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D. A. N° 1.143 de fecha 11.06.2021, Aprueba Acuerdo N° 107 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 17 de fecha 09.06.2021.
8. Resolución Exenta N° 31/1/2/523 de fecha 30.06.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, por un monto total de \$ **659.631.000.-**
9. D.A. N° 1.886 de fecha 27.09.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución de Obra del Proyecto FNDR denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
10. D.A. N° 2.283 de fecha 01.12.2021, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0 y Llamarse a Proceso de Licitación Pública.
11. D.A. N° 2.284 de fecha 01.12.2021, Designa Comisión de Proceso de Apertura del proceso de Licitación Publica Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0.
12. D.A. N° 2.285 de fecha 01.12.2021, Designa Comisión de evaluación del proceso de Licitación Publica Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0.
13. D.A. N° 2.286 de fecha 01.12.2021, Designa Inspector Técnico de obra del proceso de Licitación Publica Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0.
14. La necesidad de regularizar administrativamente las bases de licitación iniciales del Proyecto FNDR denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0, en su Artículo: Punto N° 11.3 Letra B).
15. Que, atendida la modificación de las bases, y según lo dispuesto en el Decreto 250 Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios en especial el Art 19: Las Bases de cada licitación serán aprobadas por acto administrativo de la autoridad competente. En caso de que las Bases sean modificadas antes del cierre de recepción de ofertas, deberá considerarse un plazo prudencial para que los Proveedores interesados puedan conocer y adecuar su oferta a tales modificaciones.

16. D.A. N° 0138 de fecha 21.01.2022, Aprueba Modificación de Bases Administrativas y Técnicas correspondientes a Licitación Pública ID 2693-21-LR21 del Proyecto FNDR denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, y amplia fecha de Adjudicación Código BIP N° 40022716-0.
17. la necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N° 2.285 de fecha 01.12.2021, Designa Comisión de Evaluación del Segundo Proceso de Licitación Pública Proyecto FNDR denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, ya que la Srta. Carolina Luna Guzmán ya no presta servicios al municipio, la cual es miembro de la Comisión de Evaluación.
18. La necesidad de cumplir con los plazos legales establecidos para adjudicar la Licitación Pública de ejecución de Obra del Proyecto FNDR denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo.
19. D.A. N° 0570 de fecha 08.03.2022, Modifíquese D.A. N° 2.285 de fecha 01.12.2021, Que Designa Comisión de Evaluación del Proceso de Licitación Pública Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0.
20. Acta de apertura electrónica de fecha 25.03.2022.
21. D.A. N° 033 de fecha 05.01.2022, Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo año 2022, y deja sin efecto D.A. N° 2.540 de fecha 29.12.2021.

**CONSIDERANDO:**

1. Informe de Evaluación y Adjudicación N°08 de fecha 23.06.2022, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación de Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0.

**DECRETO:**

- I. Adjudica Licitación Pública ID 2693-21-LR21, Proyecto FNDR año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0, comuna de Algarrobo a Don **GINO ENRIQUE MUÑOZ PAVÉS**, Rut. \_\_\_\_\_ con domicilio \_\_\_\_\_ por un monto total de \$ **651.857.106.- (seiscientos cincuenta y un millón ochocientos cincuenta y siete mil ciento seis pesos)** impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 100 días corridos a contar del acta de entrega de terreno. -
- II. Los gastos originados por la presente contratación serán de cargo del Gobierno Regional de Valparaíso de acuerdo a lo establecido en el respectivo Convenio Mandato Completo e Irrevocable aprobado por Resolución Exenta N° 31/1/2/523 de fecha 30.06.2021

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRÍBUYASE, PUBLÍQUESE Y ACHÍVESE.**



**MARÍA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRIOS**  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



**JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO**  
ALCALDE

JLYM/MCGB/U.C./VAMD/gch

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesados (1)
- Administración y Finanzas (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	30 JUN 2022
FECHA SALIDA:	30 JUN 2022
OBSERVACIÓN N°	

30 JUN 2022  
1415

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL